

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 039		Fecha Estado: 08/03/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001410500320180022700	Ordinario	PETRONA CORDOBA MENDOZA	CLAUDIA ANDREA ZAPATA PARRA	Auto ordena archivo por inactividad, de conformidad con el parágrafo 30 del CPTSS	07/03/2022	
05001410500420200054700	Ordinario	HUGO HUMBERTO ORREGO METRIO	EDEMCO	Auto que aplaza audiencia por solicitud de las partes, para el 26 de agosto de 2022 a las 9:00 am	07/03/2022	
05001410500820210018700	Ordinario	JONATTAN SMITH MOSQUERA ARCE	EMPLEAMOS SA	Auto rechaza demanda por no cumplir requisitos exigidos, ordena archivo	07/03/2022	
05001410500820210024300	Ordinario	JAVIER ENRIQUE VELEZ VILLADA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, se ordena archivo	07/03/2022	
05001410500820220012200	Ordinario	FRANCISCO MURILLO Y CIA S.A.	SURA EPS S.A	Auto rechaza demanda por no cumplir requisitos, ordena archivo	07/03/2022	
05001410500820220012500	Ordinario	DIEGO ALEJANDRO BETANCOURT BETANCOURT	CARNICERIA DON JHON S.A.S	Auto rechaza demanda Por no subsanar, ordena el archivo de las diligencias, además de devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.	07/03/2022	
05001410500820220013900	Ordinario	LUIS ADOLFO PEREZ PEREZ	CONSTRUCTORA CONCRETO S.A	Auto rechaza demanda por no subsanar, ordena archivo	07/03/2022	
05001410500820220014200	Habeas Corpus	MARTIN PEREA CORDOBA	JUZGADO 43 PENA MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS	Auto ordena archivo al no presentarse recurso sobre la decisión.	07/03/2022	
05001410500820220015400	Ordinario	HENRY SANTANA JARAMILLO	BAYTON COLOMBIA S.A.S	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo.	07/03/2022	
05001410500820220015900	Ordinario	JUDITH ESTER PINO VALENCIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM.)	07/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220016200	Ordinario	CARLOS ALBERTO GIRALDO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Se reconoce personería a la apoderada de la parte actora.	07/03/2022		
05001410500820220016900	Ordinario	JESUS REGINALDO SALAS HIGUITA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM.)	07/03/2022		
05001410500820220017100	Ordinario	JOSE GABRIEL RUIZ RUIZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 PM.)	07/03/2022		
05001410500820220017300	Ordinario	ALONSO HENAO	PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Se reconoce personería a la apoderada de la parte actora.	07/03/2022		
05001410575820150115900	Ordinario	MARCO ANTONIO BENITEZ PALACIOS	FABIÁN ESCOBAR	Auto ordena archivo por inactividad, de conformidad con el parágrafo del artículo 30 del CPTSS	07/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN

SECRETARIO (A)